

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 769-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CHAVES ALFREDO LUIS

ANTECEDENTES

Resolución 655-PCM-2025.

La factura 00001-00000067 de fecha 03/11/25 presentadas por la firma CHAVES ALFREDO LUIS.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CHAVES ALFREDO LUIS corresponde a la publicidad institucional, en FM Vox Populi.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CHAVES ALFREDO LUIS factura 00001-00000067 de fecha 03/11/25 por un importe de pesos cuatrocientos mil.....\$400.000,00

El comprobante presentado por la firma CHAVES ALFREDO LUIS corresponde a la publicidad institucional, en FM Vox Populi.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de noviembre de 2025
GRDR/GP/sag